



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Quintanar de la Orden (Toledo)

Curso:

Curso 22_23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	22
3. OBJETIVOS	26
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	27
5. EVALUACIÓN.....	34

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **Colegio Ntra. Sra. de la Consolación**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

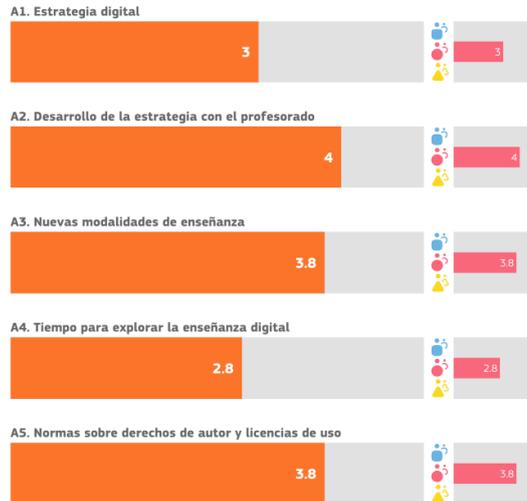
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

PRIMARIA

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



SECUNDARIA

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Se observa esta área como una de las fortalezas del Centro. No obstante contemplamos mejorar los aspectos de: estrategia digital y tiempo para explorar la enseñanza digital.

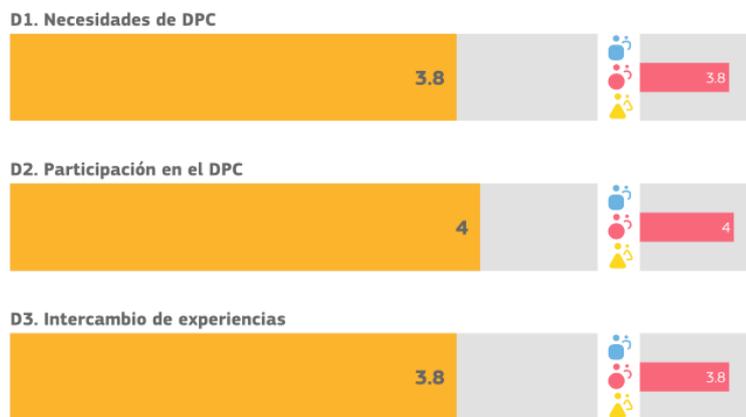
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

PRIMARIA

D. Desarrollo profesional continuo

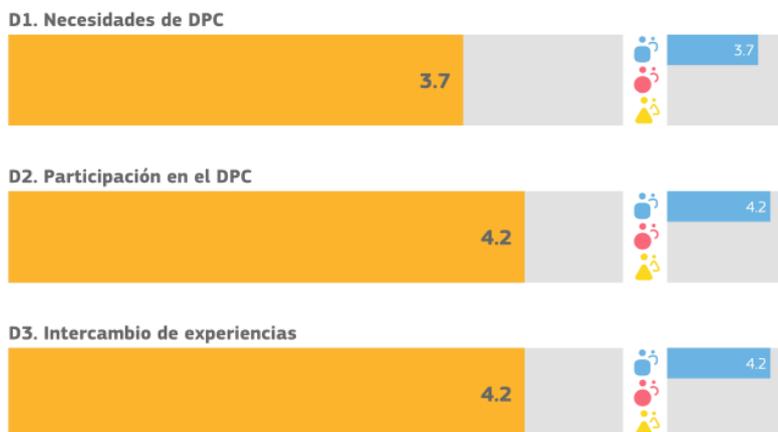
Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



SECUNDARIA

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Se observa esta área como una de las fortalezas del Centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

PRIMARIA

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



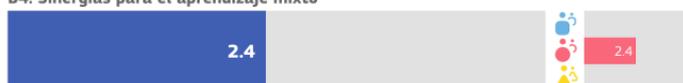
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



SECUNDARIA

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Se observa en los resultados que en Infantil y Primaria esta área se ha trabajado menos, quizá por la edad de los alumnos en estos cursos. Es significativo que en Secundaria está superado.

2.1.2. Dimensión tecnológica

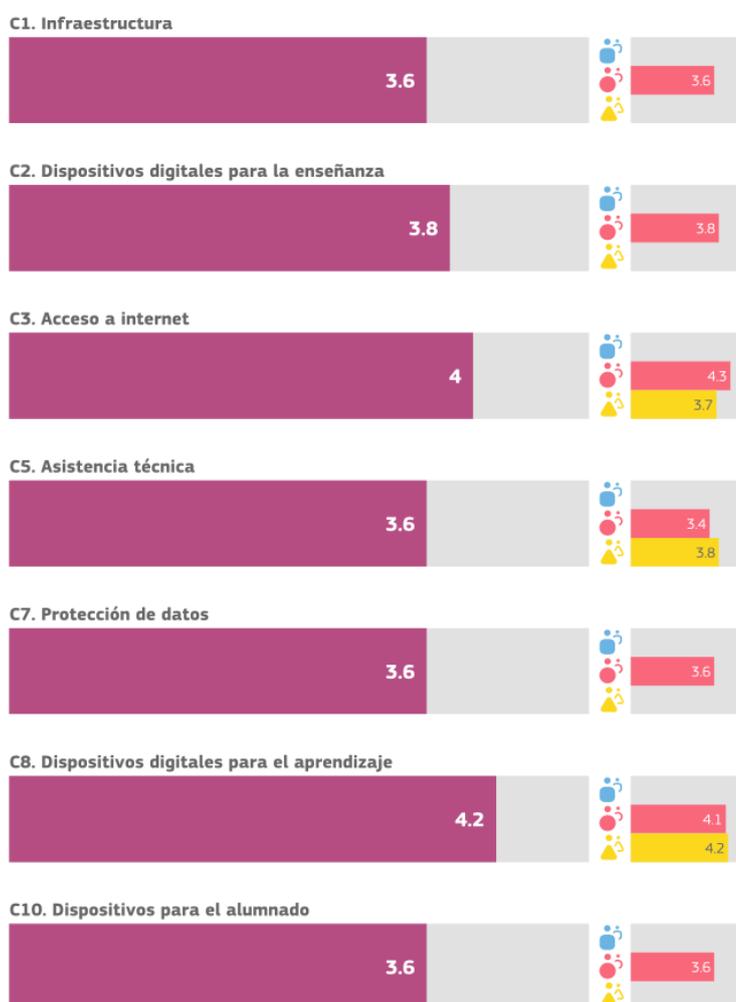
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

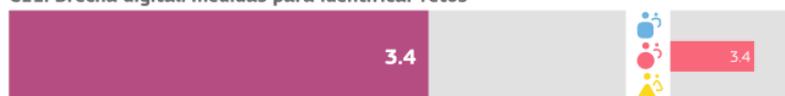
PRIMARIA

C. Infraestructura y equipos

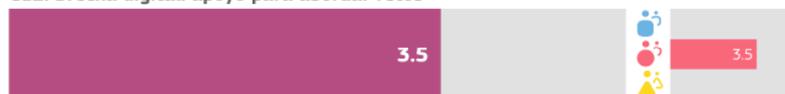
Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



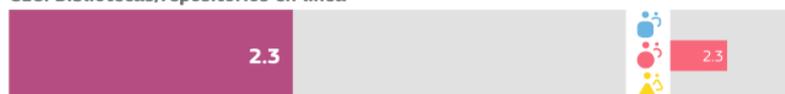
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



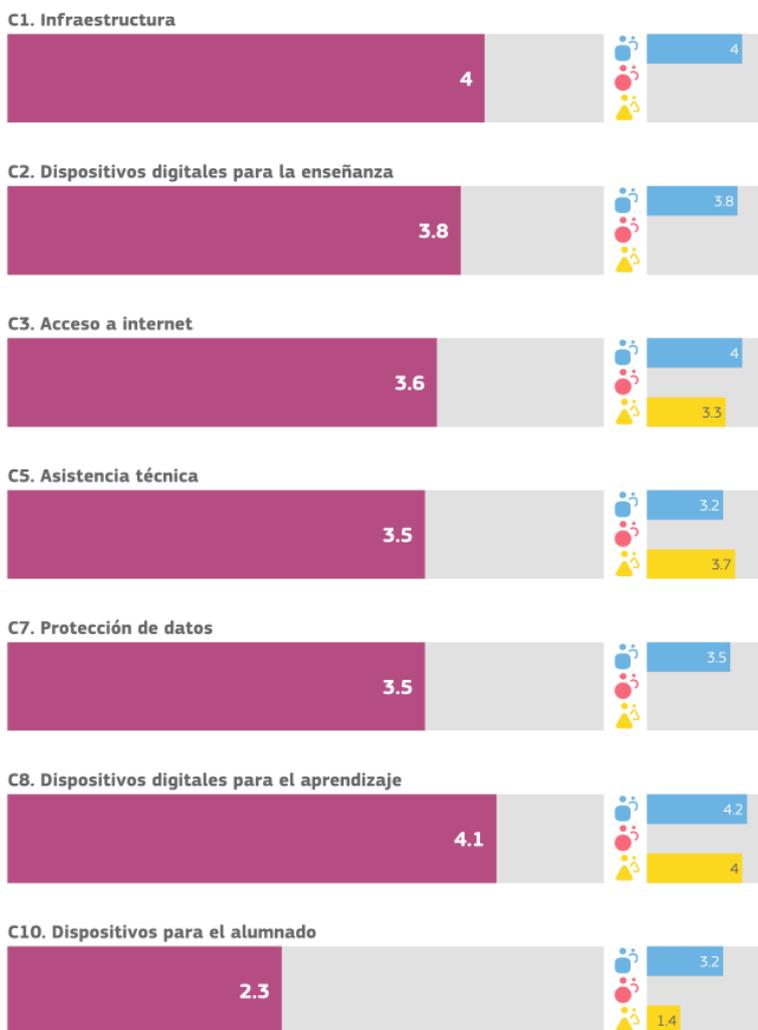
C16. Bibliotecas/repositorios en línea

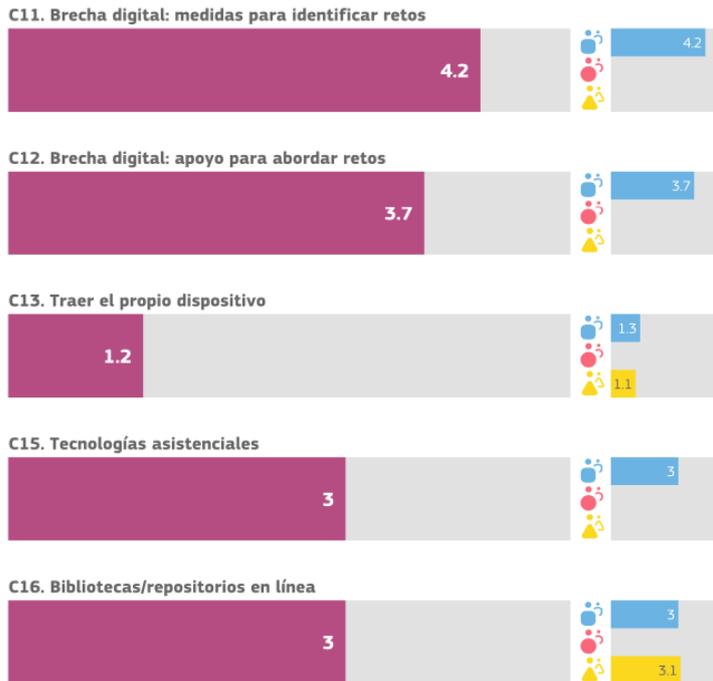


SECUNDARIA

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





En el Centro no se ha contemplado que los alumnos traigan su dispositivo al aula en caso de que en un futuro se plantee se dejará contemplado en las NCOF.

2.1.3. Dimensión pedagógica

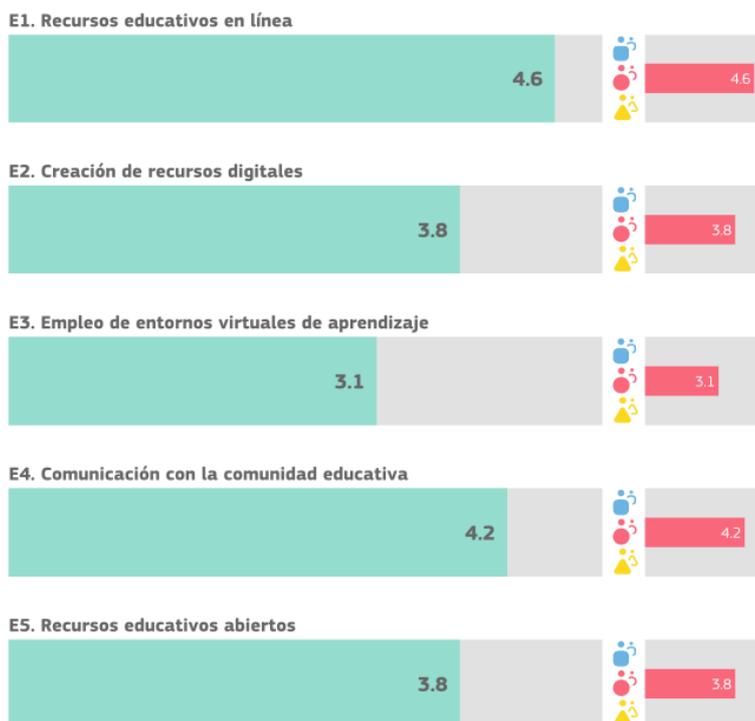
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

PRIMARIA

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

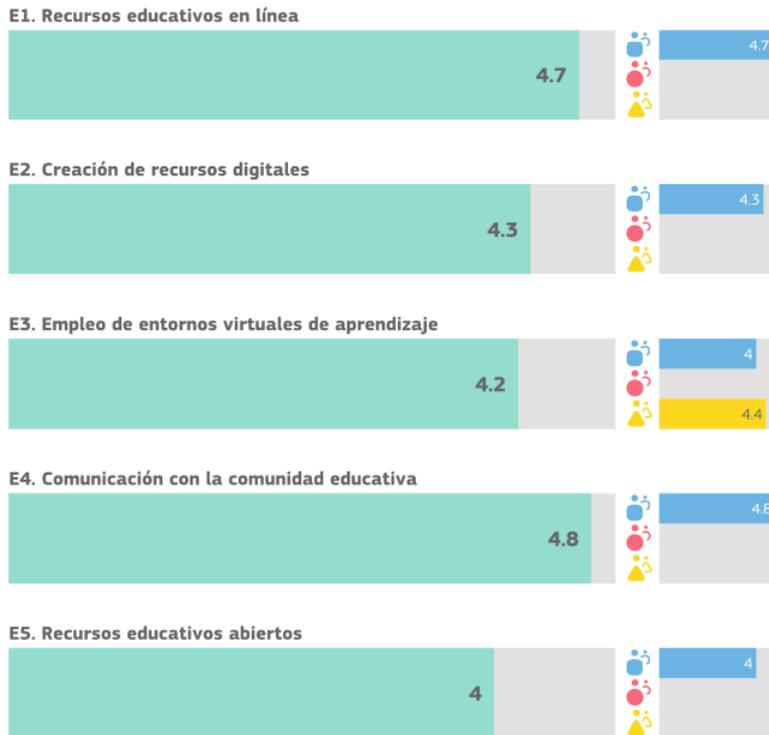
Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



SECUNDARIA

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Pedagógicamente se trabaja la competencia digital en el Centro y se observan resultados muy buenos en esta área en ambas etapas.

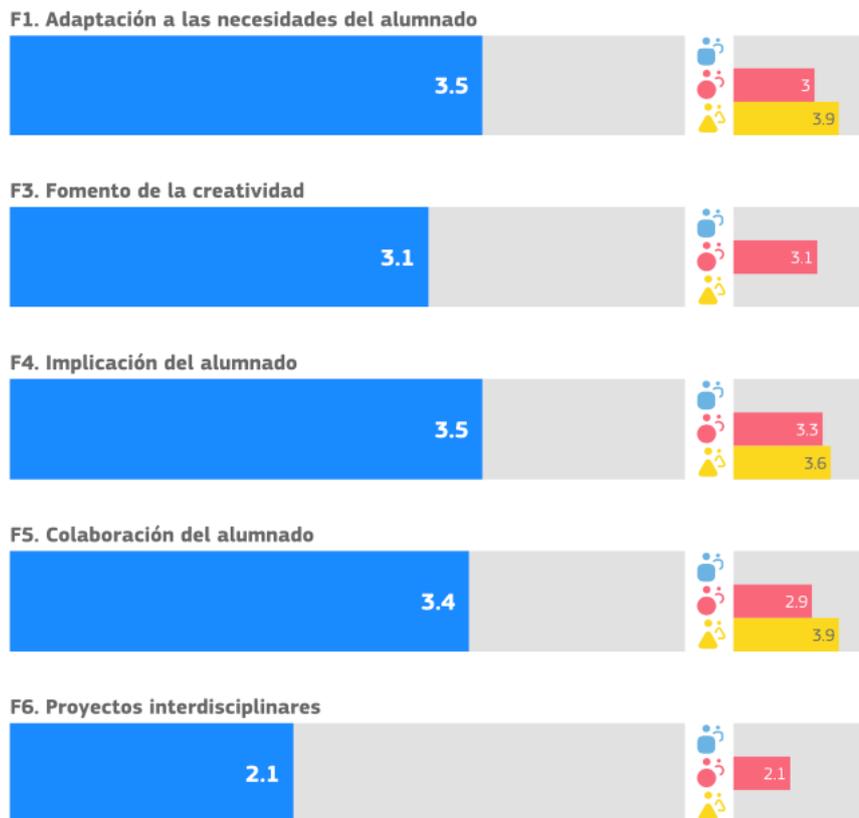
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

PRIMARIA

F. Pedagogía: Implementación en el aula

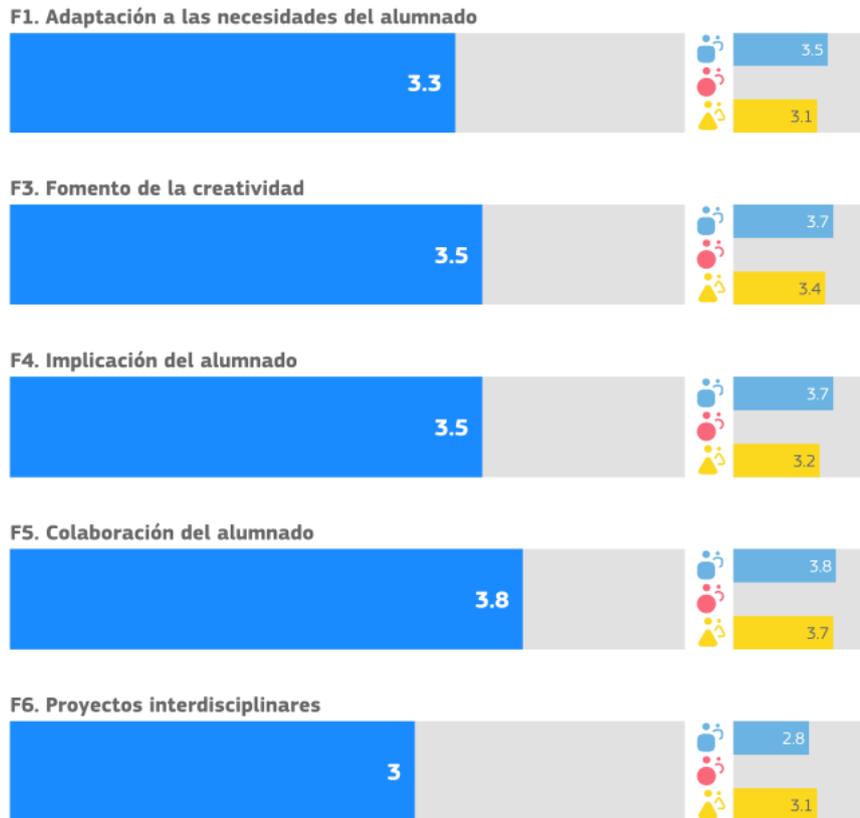
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



SECUNDARIA

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

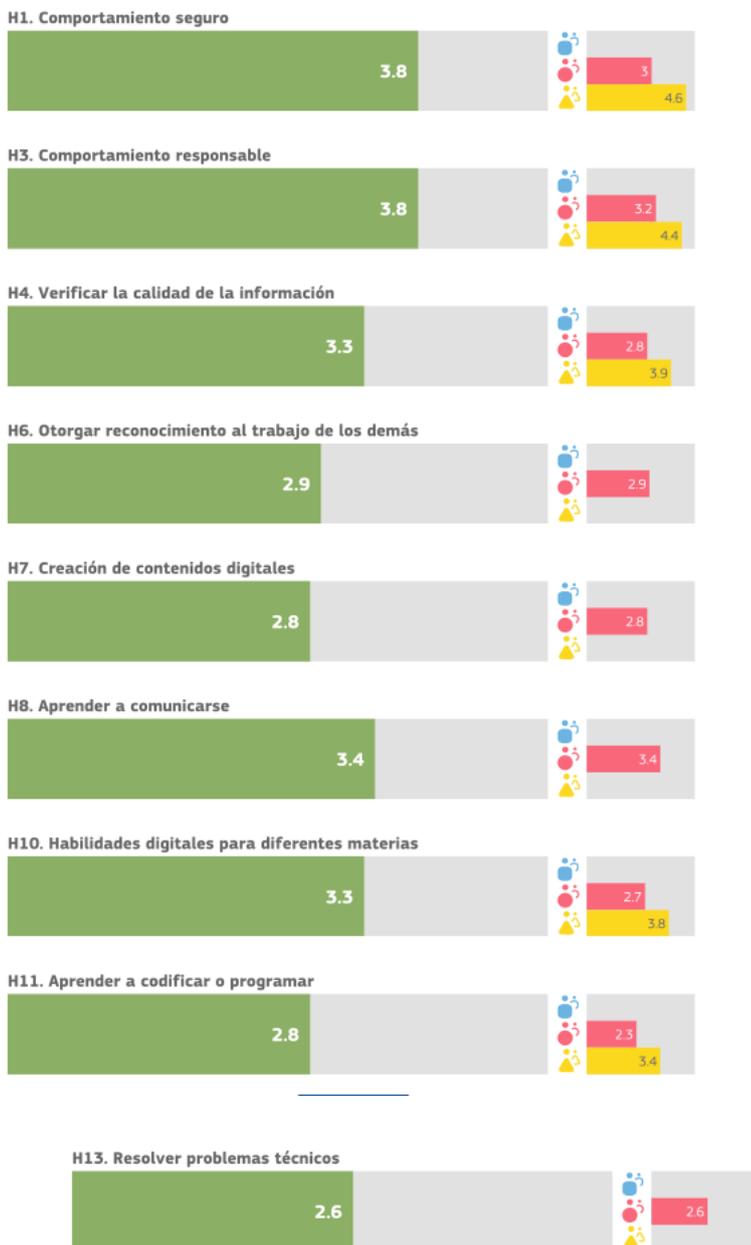


La implementación en el aula de la competencia digital en los proyectos del Centro tiene que verse más reflejada en Infantil y Primaria que es donde observamos un resultado algo más bajo (quizá también por la edad de los alumnos en esta etapa).

PRIMARIA

H. Competencias digitales del alumnado

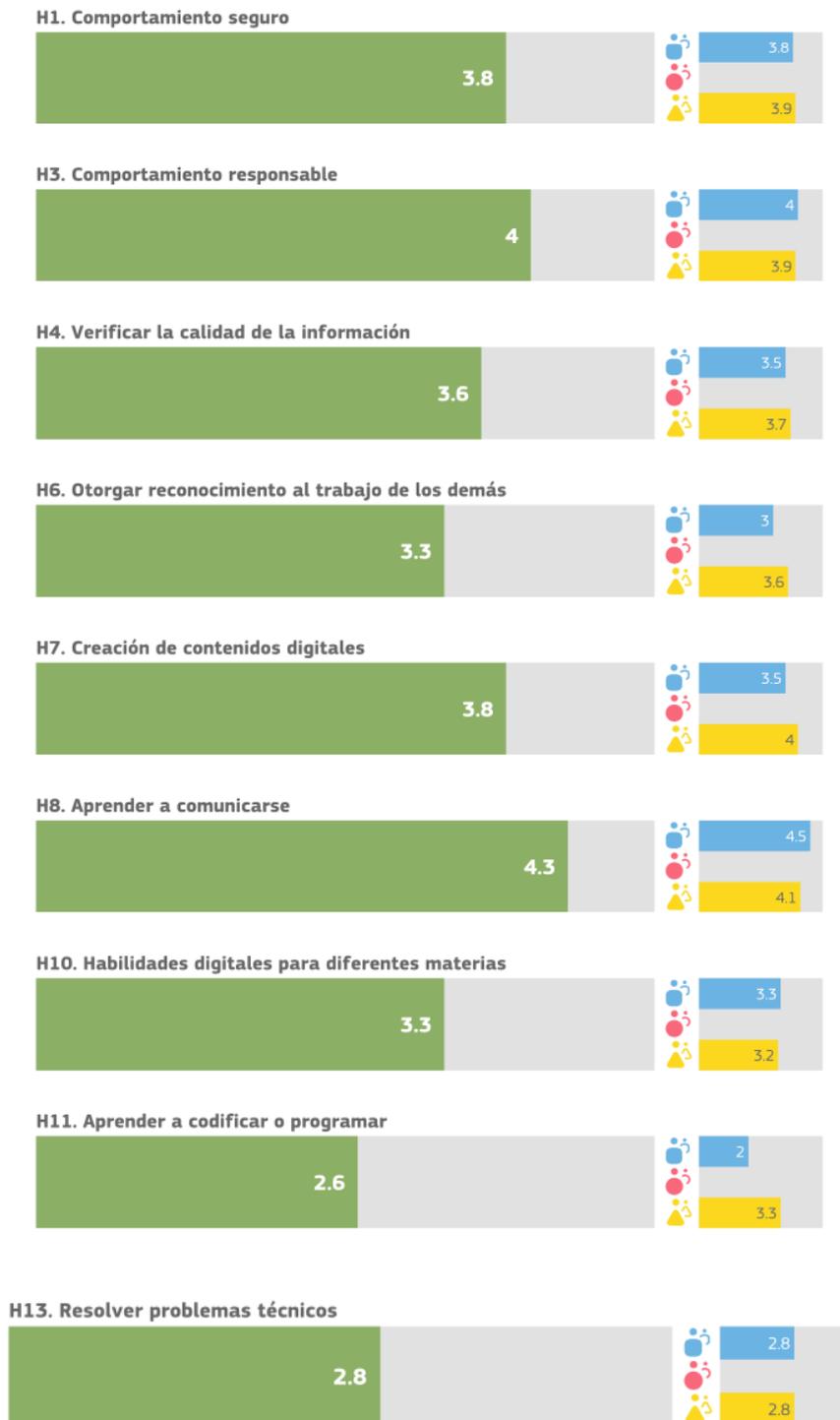
Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



SECUNDARIA

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Los alumnos van adquiriendo competencia digital y se ve la mejoría en la etapa de Secundaria. Somos conscientes de que es algo progresivo. Vemos que conviene tener

especificado por cursos los contenidos que van a adquirir, en relación a la competencia digital. Para ello nos basaremos en el perfil de salida que se publique en los currículum.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

PRIMARIA

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



SECUNDARIA

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Los instrumentos de evaluación en soporte digital tiene que aparecer con una mayor periodicidad y sustituir otros instrumentos de evaluación más tradicionales. Las familias tienen que estar informadas de que incluimos este tipo de evaluación, con diferentes formatos digitales, ya que mejora la competencia digital del alumnado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Se adjuntan las gráficas de los dos últimos cursos de manera que se puede ver gráficamente la mejora de la competencia digital del profesorado.

Gráfico diana CDD del curso 2021_2022

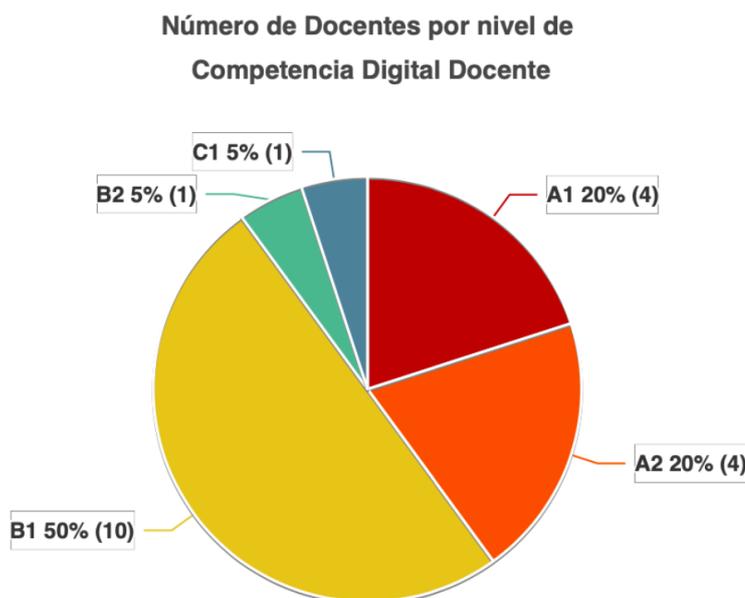


Gráfico diana CDD del curso 2022_2023

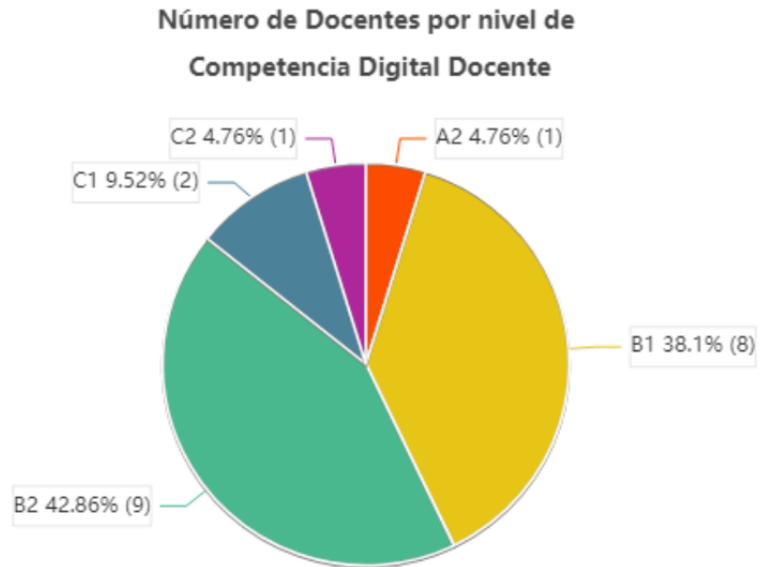


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **4.76 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **80.96 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **14.28 %** correspondería a un nivel avanzado.

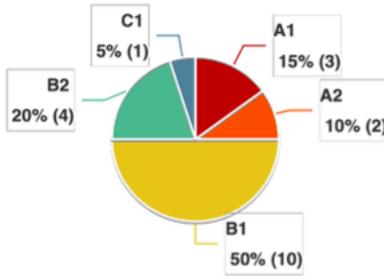
Los datos de la gráfica del curso 2021/2022 señalaban que más del 50% del profesorado de nuestro Centro tenía un nivel B1 en Competencia Digital.

A lo largo del curso 2021/2022 nuestro claustro recibió formación en el entorno Google consiguiendo las certificaciones correspondientes. Además, realizamos la formación del módulo A en Competencia Digital Docente organizado por el CRFP de CLM.

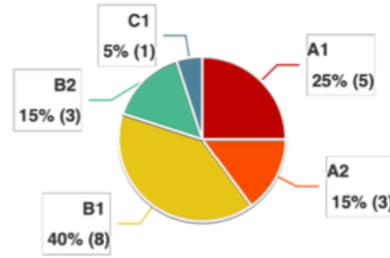
Los datos de la gráfica del curso 2022/2023 indican que le 80% del profesorado tiene adquirido un nivel intermedio por lo que se ve representada una mejora en la competencia digital docente.

Gráficos curso 2021_2022

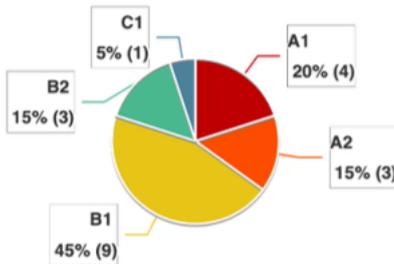
1. Compromiso profesional



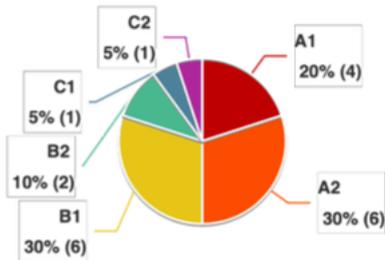
2. Contenidos Digitales



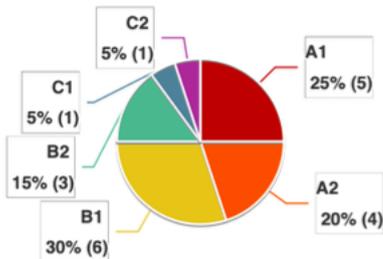
3. Enseñanza y aprendizaje



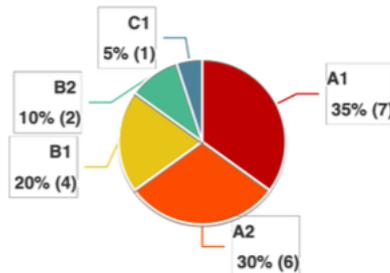
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

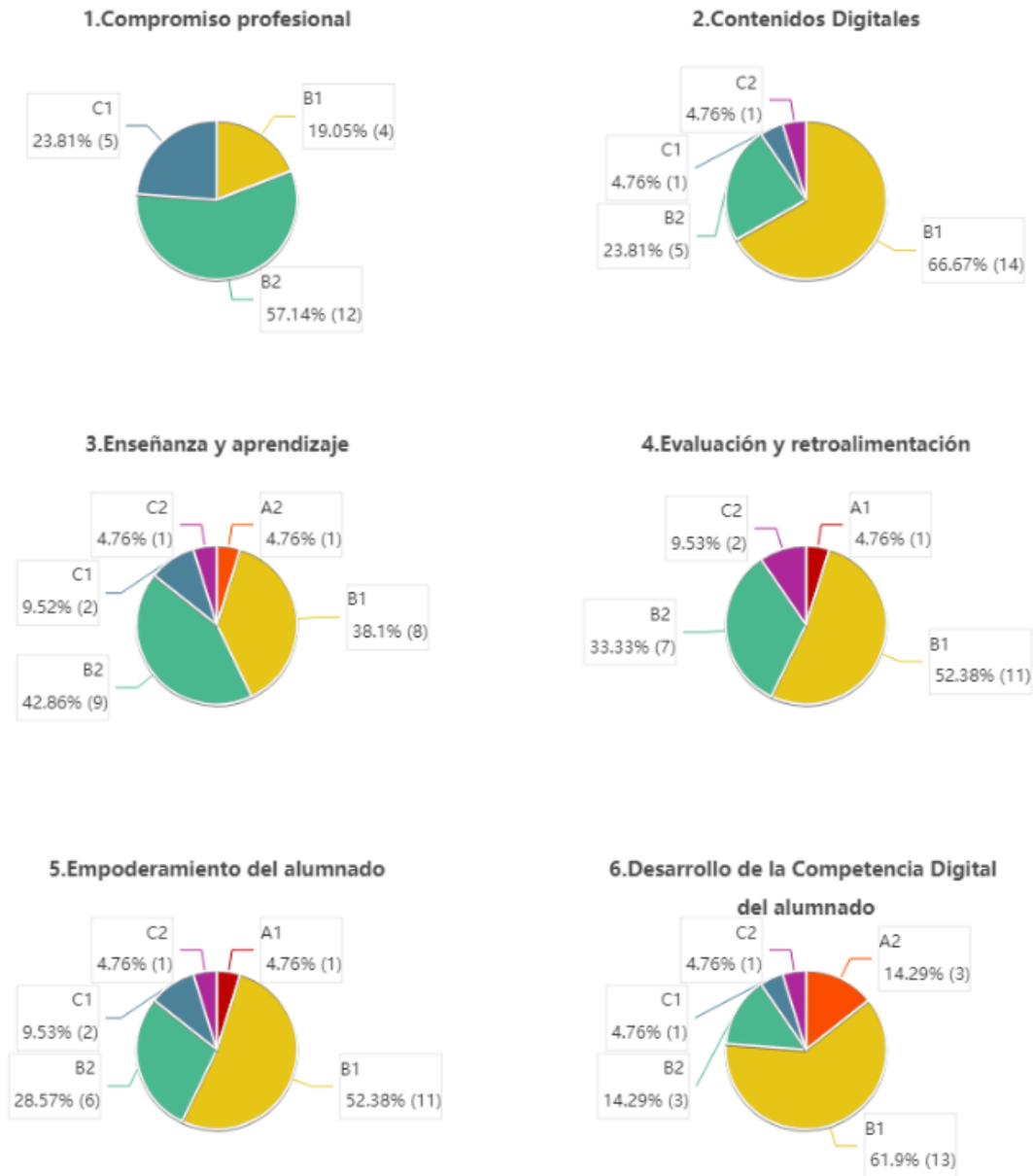


El análisis de las 6 áreas en el curso 2021/22 nos indicaba que en la mayoría de ítems más del 50% del profesorado tenía un B1 en competencia digital. Sin embargo, nuestro profesorado tenía que mejorar en las áreas: empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	3	2	10	4	1	0
2. Contenidos Digitales	5	3	8	3	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	4	3	9	3	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	6	6	2	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	5	4	6	3	1	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	7	6	4	2	1	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

Gráficos curso 2022_2023



El análisis de las 6 áreas del curso actual nos indica que más del 50% del profesorado tiene un B1 en competencia digital lo que demuestra que nuestros docentes han mejorado en esta competencia.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	4	12	5	0
2. Contenidos Digitales	0	0	14	5	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	8	9	2	1
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	11	7	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	11	6	2	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	3	13	3	1	1

2.2.2. C.D. del alumnado

[Pendiente gráfico diana CD Alumnado]

[Pendiente breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[Pendiente gráfico diana CD Familias]

[Pendiente breve comentario interpretativo de la diana]

[Pendiente gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Objetivo 1:** Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- 2) **Objetivo 3:** Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 3) **Objetivo 6:** Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 4) **Objetivo 7:** Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 Utilización de Plataforma educativa			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Definir la o las plataformas educativas que se van a utilizar en el centro en cada etapa. Organizar la formación del profesorado, alumnado y familias en el uso de las plataformas elegidas. Se informará en el Claustro de inicio al profesorado.		
Coordinador de formación	Será el responsable del proceso de formación.		
Profesorado	Una vez recibida la formación usará las plataformas propuestas.		
Alumnado	Una vez recibida la formación usará las plataformas propuestas.		
Familias	Una vez recibida la formación usará las plataformas propuestas como medio de comunicación.		
Otros			
Recursos			
Plataformas educativas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro de inicio de curso informado de las plataformas decididas.	
	Coord.	El 100% de los profesores realizan la formación e inician el uso de las plataformas.	
	Prof	Realización de formación a familias y alumnos.	
	Al.	Tercer ciclo de EP y ESO realizan la formación y usan las plataformas.	
	Fam	El 75% de las familias asisten a la formación y usan las plataformas como medio de comunicación.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro y de las sesiones formativas. Formulario para conocer el nivel de uso y la satisfacción de las plataformas.		

2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #2 Mejorar comunicación con las familias			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Definir la o las plataformas de comunicación con las familias que se van a utilizar en el centro en cada etapa. Organizar la formación del profesorado, alumnado y familias en el uso de las plataformas elegidas.		
Coordinador de formación	Será el responsable del proceso de formación.		
Profesorado	Una vez recibida la formación usará las plataformas propuestas como medio de comunicación.		
Alumnado	-		
Familias	Una vez recibida la formación usará las plataformas propuestas como medio de comunicación.		
Otros			
Recursos			
Plataformas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2021	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informa al claustro de las plataformas elegidas y del proceso de formación.	
	Coord.	El 100% de los profesores realizan la formación e inician el uso de las plataformas.	
	Prof	Realización de formación a familias.	
	Al.	-	
	Fam	El 75% de las familias asisten a la formación y usan las plataformas como medio de comunicación.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro y de las sesiones formativas. Formulario para conocer el nivel de uso y la satisfacción de las plataformas.		

- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*
- b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #3 Difusión de documentos de Centro en la web			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Publicar en la web del Centro la PGA, el Plan Digital del Centro y NCOF.		
Coordinador de formación	Enviar al encargado de la web los documentos a publicar en pdf.		
Profesorado	Elaborar los documentos y darlos a conocer.		
Alumnado	Tutorías para dar a conocer los documentos.		
Familias	Tutorías para dar a conocer los documentos.		
Otros			
Recursos			
Web del Centro y documentos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15- 10-22	Fecha fin:	04- 11-22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro en que especifique los documentos que han de ser publicados.	
	Coord.	Envío de la documentación.	
	Prof	Realización de las tutorías.	
	Al.	Asistencia a las tutorías.	
	Fam	El 75% de las familias asiste a las tutorías y conoce que los documentos están a su disposición en la web del Centro.	
	Otros		
Instrumentos			

- c) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #4 Formación en evaluación con el módulo C de la CDD

Tareas y agentes

Equipo directivo	Motiva a la participación en la formación de la CRFP de Castilla la Mancha en CDD.
Coordinador de formación	Organizar y coordinar la formación del profesorado.
Profesorado	Asistencia a la formación.
Alumnado	Los alumnos realizan la autoevaluación y coevaluación de sus actividades en el tercer trimestre. En ESO: una vez por unidad didáctica. En Tercer Ciclo de EP: Al menos en 2 áreas en cada unidad didáctica. En el resto de curso: se elaborará una plantilla que sirva como reflexión (de cara a que se implemente el próximo curso).
Familias	Las familias tienen que estar informadas de este tipo de evaluación digital.
Otros	

Recursos

Recursos digitales y del CRFP

Temporalización

Fecha Inicio:	09-1-23	Fecha fin:	30-05-23
---------------	---------	------------	----------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Acta de claustro informativo.
	CoorD.	Registros de asistencia a la formación.
	Prof	El 100% del profesorado asiste a la formación. El 90% de los profesores de ESO y Tercer Ciclo de EP realiza la autoevaluación y coevaluación de sus actividades en el tercer trimestre con la periodicidad establecida. El 100% del profesorado realizará la plantilla sobre autoevaluación y coevaluación a utilizar en el próximo curso
	Al.	El 100% de los alumnos de ESO y Tercer Ciclo de EP realizan la autoevaluación y coevaluación de sus actividades en el tercer trimestre con la periodicidad establecida.
	Fam	El 75% de las familias asisten a la tutoría en la que se informa de la evaluación digital.
	Otros	
Instrumentos	Acta, registros de asistencia e instrumentos de evaluación.	

3) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #5 Acreditar competencia digital docente			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Motiva a la participación en la formación de la CRFP de Castilla la Mancha en CDD.		
Coordinador de formación	Supervisar y ayudar en la consecución de la acreditación del CRFP de Castilla la Mancha.		
Profesorado	Acredita el nivel B1 en Competencia Digital.		
Alumnado	-		
Familias	-		
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	04-11-22	Fecha fin:	30-06- 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de claustro informativo.	
	Coord.	Registros de asistencia.	
	Prof	El 75% del profesorado acredita un nivel de B1 en CDD.	
	Al.	-	
	Fam	-	
	Otros		
Instrumentos	Acta, registros de asistencia y titulaciones.		

4) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- i) *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #6 Mejorar competencia del alumnado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el conocimiento de la nueva Ley de Educación y transmitir la necesidad de cambio en la metodología del profesorado con el objetivo de mejorar la competencia digital del alumnado.		
Coordinador de formación	-		
Profesorado	Repasar el contenido de la nueva normativa para identificar los ítems que se tienen que trabajar en cada Ciclo y Etapa educativa. Redactar una programación de actividades digitales a realizar en cada curso que mejoren la Competencia digital de los alumnos. Incorporar en las programaciones actividades digitales en cada situación de aprendizaje.		
Alumnado	Mejorar su competencia digital participando en las actividades propuestas.		
Familias	Conocer el Plan Digital de Centro		
Otros			
Recursos			
Plan Digital de Centro, normativa y programación de actividades digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Una vez la normativa esté publicada	Fecha fin:	30- 06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de sesiones de formación para conocer la nueva Ley.	
	CoorD.	-	
	Prof	El 100 % del profesorado redacta una programación de actividades digitales a realizar en cada curso que mejoren la Competencia digital de los alumnos. El 100 % del profesorado incorpora en las programaciones actividades digitales en cada situación de aprendizaje.	
	Al.	El 75% de los alumnos mejora su competencia digital participando en las actividades propuestas.	
	Fam	El 75% de las familias conoce que el Plan Digital está a su disposición en la web del Centro.	

	Otros	-
Instrumentos	Programación de actividades digitales y actas de evaluación que reflejan la adquisición de la Competencia Digital de los alumnos.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.